



Senado de la Nación

DR-1079/19

EL SENADO DE LA NACION,

Su profunda preocupación ante la emergencia climática y ecológica global, y exhorta al Poder Ejecutivo nacional a profundizar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de acuerdo a los lineamientos trazados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (ONU) en el Informe Especial sobre Calentamiento Global de 1,5°C, publicado en octubre de 2018, y en concordancia con el compromiso asumido en el marco del Acuerdo de París, aprobado y ratificado por ley 27.270.

Que reconoce el impacto devastador que los eventos climáticos extremos, tienen en la producción de alimentos en Argentina, las inundaciones, la disponibilidad de agua, la salud, los daños causados por incendios forestales, las sequías, entre otros.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL SENADO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.